

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312222
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Desarrollo y Crecimiento Económico
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	27-05-2011
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodriguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madridasm ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Desarrollo y Crecimiento Económico (in Economic Development and Growth (MEDEG)) fue verificado por ANECA en marzo de 2010 y comenzó en el curso académico 2010/11.

Es un título que se imparte íntegramente en inglés y en modalidad presencial en la Escuela de Posgrado de Economía y Ciencia Política del Centro de Postgrado de la UC3M, tal como indica la memoria.

El tamaño medio de grupo oscila entre los 30 y 40 estudiantes y es adecuado para garantizar un correcto despliegue de las actividades formativas y de las metodologías docentes.

El número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria es de 40 y no ha sido superado desde la última renovación de la acreditación (23, 40 y 30 en cursos 17/18, 18/19 y 19/20), siendo un total de alumnos de 48, 47 y 40. Por tanto, se concluye que la demanda es elevada.

Los criterios de admisión son públicos y tienen carácter competitivo, aunque las ponderaciones que figuran en la página web no coinciden con las establecidas en la Memoria.

Respecto al perfil de ingreso, este se corresponde con la memoria en cuanto a titulaciones y requerimientos de idioma inglés (B2): se admiten a estudiantes con Grados de otras disciplinas ajenas al ámbito económico y se establecen unos prerrequisitos mínimos. Si bien la amplitud del perfil de ingreso se considera enriquecedora, se ha puesto de manifiesto en las audiencias la conveniencia de fortalecer el sistema de nivelación, pudiéndose incorporar contenidos de Economía y Econometría.

No se contemplan complementos formativos, sin embargo, todos los estudiantes de nuevo ingreso reciben unos cursos cero en Matemáticas y Estadística en las dos semanas previas al comienzo de las clases (de 20 horas cada uno). En las audiencias se ha constatado que, para algunos perfiles, esta formación resulta insuficiente y sería conveniente complementarla con contenidos en Economía y Econometría para un mejor seguimiento de las asignaturas iniciales del Programa.

El porcentaje de estudiantes extranjeros suele situarse por encima del 40% en los últimos cursos, habiendo llegado a un 78% en el curso 2017/18, lo que da un valor diferencial al programa.

La estructura y el desarrollo del programa son adecuados para un correcto seguimiento de los estudiantes.

El plan de estudios es amplio y ofrece una formación sólida y rigurosa en materia tanto teórica como cuantitativa, contemplando la posibilidad de hacer 60 créditos adicionales de "complemento internacional" durante un curso académico, dándole una orientación investigadora a su formación.

Las actividades formativas se desarrollan conforme a la presencialidad prevista y a lo establecido en la memoria.

El título no cuenta con Prácticas Externas ni obligatorias ni optativas, pudiéndose realizar de forma extracurricular en entidades asociadas (Instituto Yucateco de Emprendeduría de Mérida, México; y Fundación Felipe González de Madrid).

Las normativas de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos son públicas y accesibles a través de la web

de la Universidad. No existen evidencias de que haya sido necesario aplicar ninguna de ellas en el periodo evaluado. Respecto a la coordinación docente, existen las figuras de coordinador de asignatura, los responsables de cada una de las tres áreas que configuran el Máster y la Comisión Académica del Máster.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La información pública del título está actualizada, es clara, de fácil accesibilidad y completa. Se ha constatado la existencia de un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública.

La información se articula en un solo portal, con una estructura ordenada, por lo que la navegación por dicho portal, como ya se ha adelantado, es sencilla e intuitiva. La web ofrece la opción de leerse en castellano y en inglés, lo que es coherente con el idioma en que se oferta el título.

Las guías docentes están disponibles en la web, son correctas y contienen los aspectos básicos. Si bien, no son homogéneas en todos sus aspectos siendo recomendable completar la información relativa a acceso y admisión según consta en la Memoria de Verificación. En general, se aconseja incluir en todas ellas bibliografía recomendada y los datos de contacto del profesor.

Se valora muy positivamente que esté disponible en abierto la planificación semanal de cada asignatura, una herramienta que puede resultar de gran utilidad para los estudiantes y que constituye un elemento diferenciador. Sin embargo, este documento no está presente para diversas asignaturas, lo cual genera asimetrías de información.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, se valora la transparencia en relación al mismo, siendo un elemento distintivo del Máster y suponiendo un aspecto diferenciador de la información pública suministrada por la Universidad.

La Web del título ofrece una completa información sobre el SGIC, incluyendo responsables, procedimientos y principales resultados del título en forma de infografía (se valora positivamente la forma en que se presenta el informe de indicadores); e información relativa a los procesos de evaluación externa del título: la Memoria de Verificación y los Informes de Seguimiento externo (Acreditación).

El acceso a las actas de la Comisión Académica de Calidad y Memorias internas de la titulación, que incluyen las mejoras del título, está restringido a los grupos de interés que acceden con su contraseña.

Se observa que la Memoria de Verificación no está actualizada y se recomienda su actualización. Es recomendable hacer público el informe de verificación de la ANECA. y completar la información relativa a acceso y criterios de admisión según consta en la Memoria de Verificación.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El director del Máster, apoyado por la Comisión Académica, es el responsable de la coordinación del programa.

Cada asignatura cuenta con un coordinador, que es el responsable de elaborar tanto la guía docente (ficha reina) como el cronograma de trabajo semanal.

La Comisión Académica aborda la coordinación de forma regular dos veces durante el curso: una para analizar los resultados del primer cuatrimestre y otra para el segundo. Esta Comisión está formada por el responsable del Máster, dos profesores, un representante de estudiantes y un PAS. Las actas se presentan de una forma muy detallada, indicando los temas tratados y la vía de resolución de las cuestiones planteadas.

Existe, además, un sistema informal de coordinación entre los coordinadores de asignatura y el director del Máster, así como entre estos y los profesores que imparten docencia. Aunque este sistema funciona eficazmente, porque mantienen una relación fluida, sería conveniente establecer algún mecanismo que favorezca un análisis periódico del título con todos los docentes del Máster.

En el periodo de evaluación considerado se ha constatado la existencia de un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública.

La web del título ofrece una completa información sobre el SGIC, incluyendo responsables, procedimientos y principales resultados del título en forma de infografía (se valora positivamente la forma en que se presenta el informe de indicadores); e información relativa a los procesos de evaluación externa del título: la Memoria de Verificación y los Informes de Seguimiento externo (Acreditación).

El acceso a las actas de la Comisión Académica de Calidad y memorias internas de la titulación, que incluyen las mejoras del título, está restringido a los grupos de interés que acceden con su contraseña.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del Máster fue señalado como su principal fortaleza en el primer proceso de Renovación de la Acreditación, destacando su cualificación en términos docentes e investigadores.

Los perfiles de los profesores que imparten docencia en el Máster son adecuados, siendo la participación de los diferentes departamentos equilibrada en relación con el Plan de Estudios verificado (50% de ECTS impartidos por el Dpto. de Economía y 50% por el Dpto. de Ciencias Sociales).

Durante el curso 2018/19 impartieron docencia en este título 20 profesores. El 65% (13) tiene carácter permanente (Catedráticos y Titulares) e imparten el 63,2% de los créditos.

El profesorado no permanente, catalogado como "otras figuras", está formado, en su mayoría, por profesores visitantes y un catedrático de la London School of Economics.

En lo que respecta a las categorías docentes, el porcentaje de Profesores Titulares de Universidad (40%) y de Catedráticos de Universidad (25%) es coherente con los valores comprometidos en el criterio 6 de la Memoria de Verificación vigente (2017). Por su parte, la tasa de PDI doctor es de un 100% en el curso académico de referencia. Este dato es superior al de referencia que marca el RD 420/2015 (70%) y acorde con lo comprometido en la Memoria de Verificación.

Se evidencia un importante esfuerzo por seleccionar docentes con elevado perfil investigador, tanto interno como externo.

Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de las Cátedras de Excelencia del Banco Santander. Además, la Universidad, para incentivar la excelencia en términos docentes convocaba cada dos años un complemento retributivo.

Respecto a la ratio estudiante/profesor, ésta es muy satisfactoria (aproximadamente 1,5).

El profesorado del título no ha sufrido desviaciones con respecto a los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación.

Existe un plan de formación anual para los docentes, sin embargo, la participación en el mismo es muy reducida. En el período evaluado 2014-2018, asistieron a 1 curso de formación entre todos los profesores. Asimismo, para fomentar la labor docente e investigadora del PDI, la UC3M ha establecido un sistema de incentivos orientado a mejorar la calidad docente de los profesores a través de las convocatorias bianuales de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora", que ofrece a los docentes un plan de formación anual, con convocatorias de innovación docente y se dispone de una plataforma de apoyo a la actividad docente.

También cuenta con convocatorias de intercambio, tanto para estancias de sus profesores en centros de prestigio internacionales como para estancias de profesores de otros centros en la UC3M y, por último, cuenta con las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander que permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en la UC3M.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo es adecuado y suficiente teniendo en cuenta las características del título y se ajusta a los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación y en el RD 420/2015, contando con su propio gestor administrativo, lo cual es muy positivo. Este gestor forma parte de la Comisión Académica del título y se ha manifestado como un instrumento importante en la gestión y seguimiento del título, tanto por profesores como por responsables del título.

Los programas de apoyo y orientación laboral son gestionados, de manera general, por la Fundación de la Universidad, considerándose la estructura disponible suficiente y adecuada. El profesorado valora positivamente los Servicios de Apoyo a la Docencia- Postgrado, obteniendo una puntuación media de 3,66 sobre 5.

La UC3M, como complemento a los servicios presenciales, ha desarrollado la Secretaría Virtual en el ámbito de Posgrado, desde donde los alumnos tienen la posibilidad de obtener información sobre procesos generales en el ámbito de los Másteres universitarios, así como la realización de determinados trámites administrativos de forma on-line.

Se realizan encuestas de satisfacción con los servicios a estudiantes, a profesorado y PAS. Las encuestas realizadas revelan una buena valoración por parte de los tres colectivos, siendo la media general de 3,98/5 para los estudiantes, de 3.94/5 para el profesorado, y 3.82/5 para el PAS.

En lo que respecta a la movilidad, cabe destacar que tiene cierta relevancia el complemento internacional (6 estudiantes en 2016, 19 en 2017 y 7 en 2018). Esta movilidad está potenciada por el programa conjunto desarrollado en colaboración con otras dos Universidades extranjeras, lo cual permite ampliar la formación del estudiante con una perspectiva eminentemente académica.

Las infraestructuras, especialmente aulas y su dotación, son adecuadas y suficientes para el número de alumnos del Máster y se ajustan a las necesidades tanto de la organización docente como de las actividades formativas, garantizando la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.

El Máster se imparte en el Campus de Getafe, en el edificio 18, que dispone de 27 aulas, con capacidades que oscilan entre 30 y 84 alumnos. El edificio es totalmente sostenible y se ha diseñado poniendo especial énfasis en los espacios de encuentro de los estudiantes.

Este Máster se imparte en un aula con capacidad para 56 estudiantes. Este edificio también dispone de una moderna biblioteca, que obtuvo una valoración global de los alumnos de 4,27 y del profesorado de 4,17.

Se considera que los medios informáticos de apoyo para el aprendizaje son suficientes, aunque no son utilizados por todos los docentes, más allá de repositorio documental.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En general, se ha constatado que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están adaptados a las exigencias del EEES (nivel MECES III) para un título de nivel Máster y que son acordes a la Memoria de Verificación, así como adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo. Además, se han ido realizando progresivas mejoras, coordinadas desde la Comisión Académica, que han tenido un impacto positivo en la calidad del título.

En cuanto a las metodologías docentes, consisten en clases equilibradas entre los conocimientos teóricos y empíricos, con una metodología de análisis actualizada.

La satisfacción de los estudiantes es alta y se ha corroborado en la correspondiente audiencia. Particularmente, el ítem "valore el incremento de conocimiento, competencias y habilidades adquiridas" ha alcanzado una media de 3,74/5 en el curso 18/19.

Este título cuenta con una inserción laboral alta, lo que se constata con los egresados que valoran positivamente el Máster en cuanto a conocimientos y competencias.

Los empleadores han indicado una plena satisfacción con la formación adquirida por los estudiantes y sugieren enriquecerla desarrollando conocimientos sobre economía del sector público y habilidades de recopilación de datos. Se recomienda seguir

incentivando la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, en especial la del TFM. La asignatura TFM cuenta con su propio coordinador, el director del programa, que se encarga de realizar la asignación de los trabajos y de establecer la composición de las comisiones evaluadoras. Existe una guía que se facilita a los tutores y a los estudiantes. Es tutorizado por un doctor. El procedimiento para el desarrollo del TFM se considera adecuado y coherente tanto con la normativa vigente como con lo previsto en la normativa interna de la Universidad. Existe una adecuación de los TFM por su temática a las características del título siendo el procedimiento en su conjunto está bien estructurado y asegura un desarrollo paulatino del trabajo y su defensa en plazo. El sistema de asignación del TFM se considera, en términos generales, adecuado y da libertad al estudiante para elegir la temática sobre la que quiere trabajar, permitiendo su especialización. Asimismo, el sistema de evaluación del TFM se considera bueno: las comisiones de evaluación están formadas por tres miembros del equipo docente del Máster y disponen de una plantilla de evaluación detallada.

El número de estudiantes que realizaron prácticas extracurriculares en el 2015/16, 16/17 y 17/18 fueron de 5, 6 y 6, respectivamente.

En el acta de la Comisión Académica de septiembre de 2019 se explica el limitado interés de los estudiantes por las prácticas en Madrid porque una parte importante de estos cursan el 2º año en la Universidad de Lund y por ser en muchos casos estudiantes internacionales.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En general todos los datos que se ofrece el título son óptimos. Los indicadores previstos para los últimos cursos son: tasa de graduación 94% y 96% (Memoria de Verificación 60%), tasa de abandono 9%, 4% y 2,5% (Memoria de Verificación 20%) y tasa de eficiencia 85,3%, 97,9% y 100% (Memoria de Verificación 85%), estando por encima de los niveles esperados. Respecto a la tasa de cobertura, se mantiene tendencia relativamente estable desde la última renovación de la acreditación (75% de 2017/2018 a 2019/2020).

La tasa de demanda se mantiene constante por encima de 100 anuales (aproximadamente 2,5 solicitudes por plaza). En cuanto a la demanda extranjera fluctúa bastante en el tiempo: 78 % en 2017/18 y 40 % en 2019/20. La duración media de los estudios ha pasado de 1,36 años en 2016 a 1 año en 2018.

La tasa de rendimiento, es decir, el porcentaje de estudiantes que supera las evaluaciones en primera matrícula, fue de un 99,8% en el curso 18/19. Se ha comprobado la adecuación de las actuaciones realizadas para la mejora del título que, en el curso 2017/18, versaron sobre coordinación y contenidos de algunas asignaturas, considerándolas procedentes y adecuadas.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia presenta una tendencia creciente desde el curso 2016/2017 hasta el curso académico de referencia 2018/2019, situándose entorno a 4/5. Los valores medios resultan satisfactorios: 3,85 en satisfacción con la asignatura y 3,93 en satisfacción con la labor docente. La participación en el último curso es del 38,55%.

Los egresados, representados con una participación superior al 50%, siendo su satisfacción global con el Máster de 4,1/5 y con la Universidad de 3,9/5, estando todos los ítems cerca de 4/5.

Respecto a la satisfacción de los docentes, en general, todos los ítems se sitúan cerca del 4/5, siendo la satisfacción con el programa de 3,83/5. La participación de este colectivo es del 30%.

En cuanto a la satisfacción con el TFM, la media se sitúa en un 4,23/5 (4,48/5 en la valoración del tutor y 4,02/5 en la valoración de la asignatura), por encima de la media de la Universidad y del Centro de Posgrado. La participación ha sido de 27,5%.

La opinión del PAS deriva de una participación del 78,2% y su valoración general con la calidad y funcionamiento de los servicios es de 3,82 puntos.

Los datos de inserción laboral, encuestas realizadas cada dos años, pueden considerarse representativos, contestando 15 sobre una población de 26 (57,7%), y son positivos. Así, el 86,7% (es decir, 13) está trabajando; el 6,7% (1 graduado) hace estudios de doctorado financiados, y el 6,7% (otro graduado) ni trabaja ni busca empleo. El 77% lo hacen en trabajos bastante o muy relacionados con el ámbito temático del Título y el 84,6% indican estar satisfechos con el trabajo que realizan.

## **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Es destacable la estructura, el amplio contenido y el desarrollo del plan de estudios, que favorece la adquisición de un alto nivel competencial por parte de los estudiantes en herramientas cuantitativas y conocimientos teóricos, avalado por los resultados del Programa y la calidad de los TFM.

2.- Es una buena práctica el desarrollo de Convenios de colaboración con Universidades extranjeras, que ofrecen la posibilidad de cursar un programa conjunto, ampliando la duración del Título a 2 años, y que permite a los estudiantes adquirir conocimientos prácticos en materias de su interés.

3.- Es reseñable el alto porcentaje de estudiantes extranjeros, que permite enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal docente cuenta con una dilatada y contrastada experiencia docente e investigadora.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- En relación con el TFM, se valora la adecuada estructuración del proceso de elaboración y, además, se considera una buena práctica el Taller de exposición de los primeros borradores de este trabajo que permite recibir un feedback por parte de compañeros y profesores.

2.- Se ha puesto en valor la oportunidad de realizar prácticas extracurriculares.

#### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Los egresados acceden a prestigiosos programas de doctorado, a empleos en importantes instituciones nacionales e internacionales, y a puestos de trabajo en consultoras y grandes empresas.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---